

En el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional y de conformidad al Decreto Supremo 26115 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz requiere contratar a:

DOS (2) CONSULTORES INDIVIDUAL EN LINEA PARA EL CARGO DE: TÉCNICO DE MONITOREO DE CAMPAÑA, PROPAGANDA ELECTORALES Y ESTUDIOS DE OPINIÓN (Monitoreo) PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: Del 04/02/2020 al 07/02/2020

LUGAR Y FECHAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Tribunal Electoral Santa Cruz (Calle Andrés Ibáñez Nro. 150, entre Libertad y 21 de mayo), de lunes a viernes desde las 08:30 a las 12:00 y de las 14:30 a las 18:30.

PERFIL:

Formación:	Estudiante universitario con el tercer año vencido, egresado y/o titulado de las carreras de ciencias sociales, jurídicas políticas y ramas afines.
Experiencia General:	Experiencia de trabajo en el área.
Experiencia Específica:	Monitoreo de medios. En la organización logística de eventos electorales (preferencial).
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none">• Expresión verbal fluida• Buena redacción• Manejo básico de Office (Word, Excel y Power Point) e internet.• Trabajo en equipo y bajo presión
Dedicación laboral:	Disponibilidad de tiempo completo y de trabajo en horarios extraordinarios establecidos por el TED Santa Cruz.

REQUISITOS:

1. Carta de presentación al cargo que postula
2. Hoja de Vida documentada
3. Fotocopia de Cédula de Identidad Vigente
4. Certificado de no militancia
5. NIT Consultor de Línea (Opcional)